



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

**5606**

***Anuncio aprobación Convenio urbanístico Ayuntamiento-UAC2***

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2013, aprobó el Convenio urbanístico de la UAC número 2, el cual permanecerá expuesto en la secretaría del Ayuntamiento, tablón de edictos y página web municipal ([www.ajllubi.net](http://www.ajllubi.net)), para que en el plazo de veinte días (20) los interesados puedan presentar alegaciones.

El que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo acordado.

Llubí, 22 de marzo de 2013

**El alcalde,**  
Joan Ramis Perelló

